



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA SOBRE MASMOVIL IBERCOM, S.A. FORMULADA POR LORCA TELECOM BIDCO, S.A.U. (VEHÍCULO INVERSOR DE LOS GRUPOS CINVEN, KKR Y PROVIDENCE)

Viernes, 31 de julio de 2020

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 30 de julio de 2020 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Masmovil Ibercom, S.A. formulada por Lorca Telecom BidCo, S.A.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 31 de julio de 2020 hasta el día 11 de septiembre de 2020, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse a través de la página web de la CNMV.*